

Expediente: 22.964665N

Procedimiento: Adjudicación de enajenación del aprovechamiento cinegético en zonas de caza controlada y montes de utilidad pública para la temporada 2022-2023

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL
APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN ZONAS DE CAZA CONTROLADA Y
MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA TEMPORADA 2022-2023**

En Gestalgar, en el salón de Reuniones del Ayuntamiento de Gestalgar, siendo las 14:00 horas del día 18 de julio de 2022, se reúne la mesa de Contratación:

Presidente: Sr. Raúl Pardos Peiró

Vocales:

Sr. D. Borja Andreú Muñoz, vocal secretario de la Corporación

Sr. D. Enrique Zamora Catalá, vocal interventor de la Corporación

Sr. D. Isidro Bernet Escrivá, vocal servicios técnicos. Diputación Valencia.

Secretaria: Srta. D^a Josefina Cervera Ortiz .

Comparecientes:

- **Agente Medio Ambiental 24 091**

Se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento *cinegético* del siguiente monte:

Monte	Situación geográfica: Polígono 1, Parcela 153, Paraje denominado la Llobera Situación geográfica: Polígono 1, Parcela 154, Paraje denominado Collao del Campo Situación geográfica: Polígono 3, Parcela 122, Paraje denominado Fuente Murté
Referencia catastral:	46135A001001530000XH 46135A001001540000XW 46135A003001220000XO

Superficie:	2.529.393 m ² 1.284.558 m ² 3.241.028 m ²
Uso:	Agrario
Monte	Situación geográfica: Polígono 1, Parcela 153, Paraje denominado la Llobera Situación geográfica: Polígono 1, Parcela 154, Paraje denominado Collao del Campo Situación geográfica: Polígono 3, Parcela 122, Paraje denominado Fuente Murté
Referencia catastral:	46135A001001530000XH 46135A001001540000XW 46135A003001220000XO
Superficie:	2.529.393 m ² 1.284.558 m ² 3.241.028 m ²

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *[Sobres/Archivos electrónicos]* «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	SOCIEDAD MONTES GESTALGAR

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

Tras la lectura de la valoración, se procede a la apertura de los [*Sobres/Archivos electrónicos*] «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta Económica (€/anual)	Total Puntuación criterios automáticos
SOCIEDAD MONTES GESTALGAR	3.000 €	100 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del aprovechamiento apícola, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por **Sociedad Montes de Gestalgar**.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.